

A N E X O

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda por superficie a los frutos de cáscara para la campaña de comercialización 2005/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Incumplimientos relativos a la circunstancia de estar al corriente con las obligaciones tributarias del Estado, la Comunidad Autónoma y/o la Seguridad Social.

Plazo de alegaciones: El plazo de alegaciones será de 10 días, ante la Directora General de la Producción Agraria, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Según el domicilio del interesado:

- Si el domicilio se encuentra dentro del territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza se podrá acceder al texto íntegro a través de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

- Si el domicilio se encuentra fuera de la Comunidad Autónoma Andaluza se podrá acceder al texto íntegro a través de la Dirección General de la Producción Agraria sita en C/ Tabladilla, s/n (41071-Sevilla).

Interesados:

CIF/NIF	Apellidos y nombre
74607230-Z	García Fuentes, Francisco
05206560G	Arias Winogradow, Mariano Inocencio
26442070-M	López Martínez, Jesús
26713362-N	Labrador Leal, María Dolores
23774740-P	Mancilla Mancilla, Rafael
46008295-S	Carretero González, Antonio.
27153681-L	Rodríguez Cerdán, Pablo.
23720625-N	Moreno Rodríguez, Amada
27152983-B	Lozano García, Patricio
23579867-Z	Robles Ruiz, Enrique
31198219-F	García-Cabrera Mata, Alvaro Jorge
24242795-J	Ortiz Ordóñez, Angel
75216003-T	Rubio Cruz, José
75226628-E	López López, María Dolores
27040981-L	Carreño Martínez, Joaquín
23619388-K	Salinas González, Olegario
F-21038922	El Hermanillo, S.C.A
74597983-J	Gómez Gámez, Rufino
23805221-Z	Abarca Sánchez, María

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 136/06.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 136/06; incoado a Abraham Aliko Hadlo, con domicilio últimamente conocido en Plaza Bib-Ramba, núm. 1, piso 2 puerta 7-Sevilla, significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicho Acuerdo de Inicio y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo, en la Sección de Procedimiento de la

Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 87.

Sevilla, 22 de mayo de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica al interesado relacionado, la Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 6 de abril de 2006, por la que se levanta la suspensión del expediente 15/97, se estima la apertura de oficina de farmacia para la Unidad Territorial de La Zubia (Granada) y se convoca concurso de méritos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expte.	Notificado a	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
15/97	José Pérez Santander	C/ Nueva, núm. 12	Resolución por la que se levanta la suspensión del expediente 15/97, se estima la apertura de oficina de farmacia para la Unidad Territorial de La Zubia (Granada) y se convoca concurso de méritos.
		Pujerra Málaga	Resolución Delegada Provincial 6 de abril de 2006

Granada, 22 de mayo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada, la Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 10 de marzo de 2006, por la que se levanta la suspensión del expediente 22/01, y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Atarfe.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expte.	Notificado a	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
22/01	Doña Ana María Cañabate Koning	Avda. Mallorca, s/n	Resolución por la que se levanta la suspensión del expediente 22/01, y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Atarfe.
		Hijar-Las Gabias Granada	Resolución Delegada Provincial Granada 10 de marzo de 2006

Granada, 23 de mayo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica al interesado relacionado, la Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 17 de abril de 2006, por la que se levanta la suspensión del expediente 22/03, y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Atarfe.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expte.	Notificado a	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
22/03	Don José Juan Gnecco Suárez	C/ Alamillos de San Cecilio, núm. 4	Resolución por la que se levanta la suspensión del expediente 22/03, y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Atarfe.
		Granada	Resolución Delegada Provincial 17 de abril de 2006

Granada, 23 de mayo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada, la Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 5 de abril de 2006, por la que se levanta la suspensión del expediente 11/01, y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Armilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expte.	Notificado a	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
11/01	Doña Purificación Gómez La Mayor	C/ Callejón del Angel	Resolución por la que se levanta la suspensión del expediente 11/01, y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Armilla.
		Edf. Cristina 3.ª-A Granada	Resolución Delegada Provincial 5 de abril de 2006

Granada, 23 de mayo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hace pública Resolución relativa a expediente en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Jaén, sita en Paseo de la Estación, 15, se encuentra a su disposición la Resolución de archivo de Cambio de Titularidad en el Registro Sanitario de su industria, significándole que el plazo de un mes para la interposición del Recurso, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Refinería Agrícola Española, S. A.
Núm. R.S.: 16.0003361/J.
Polígono Industrial El Puente, s/n
23.620 Mengibar (Jaén).

Jaén, 25 de mayo de 2006.- El Delegado, Juan Francisco Cano Calabria.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 25 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 216/05.

Que con fecha 15 de marzo de 2006, se ha dictado Acuerdo de Ampliación del Plazo de Resolución del Procedimiento de Desamparo, respecto del/la menor: E. R. M. nacido/a el día 22 de mayo de 1996, hijo/a de José Remacho Fernández y de M. Carmen Maldonado Martín, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 25 de mayo de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 25 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm 6 de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.